

## I Certamen de Relato Corto “La sabiduría de Momo”

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de El Boalo-Cerceda-Mataelpino convoca el “**I Certamen de relato corto “La sabiduría de Momo”** para promocionar el municipio desde el punto de vista literario, poniendo especial atención a la motivación de la lectoescritura en el sector infantil y juvenil.

El premio, que este año celebra su primera edición, se regirá por las siguientes

### **BASES**

1ª.- Pueden participar cuantos autores lo deseen sin límite de edad y empadronados en cualquiera de los municipios de la Comunidad de Madrid, con una obra original e inédita en lengua castellana enfocada al público infantil y juvenil.

El plazo de admisión de originales concluye a las 24,00 horas del domingo, 18 de febrero de 2024. El fallo se hará público el día 25 de febrero en un evento *ad hoc* en el que se anunciarán los cuatro finalistas y el ganador.

2ª.- Los originales se enviarán en un solo correo a [contacto@grupotierratrivium.com](mailto:contacto@grupotierratrivium.com) que contendrá dos archivos en formato .pdf: uno denominado TÍTULO DEL RELATO que incluirá el relato; y otro titulado PLICA con los datos del autor (nombre y apellidos, dirección, fecha de nacimiento, correo electrónico y teléfono de contacto). En el asunto se indicará igualmente “I CERTAMEN DE RELATO CORTO LA SABIDURÍA DE MOMO”.

3ª.- El Jurado estará formado por personas representativas del ámbito literario.

4ª.- La Organización comunicará a los finalistas fecha, lugar y hora de la entrega de premios. La obra ganadora y finalistas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de El Boalo-Cerceda-Mataelpino y formarán parte del fondo documental de la Biblioteca Municipal “Carmen Martín Gaité” pudiendo también ser difundidas, citando el nombre del autor, en publicaciones escritas.

5ª.- La extensión de los originales es de un máximo de dos DIN A-4 a una cara, en tipo de letra Arial, cuerpo 12, interlineado 1,5 y páginas numeradas. Se podrá rechazar cualquier relato que no se ajuste a estas características.

6ª.- El Jurado seleccionará 5 finalistas entre todos los trabajos recibidos, siempre y cuando reúnan la calidad requerida y emitirá su fallo inapelable sobre los seleccionados, entre los que elegirá un ganador, que obtendrá un Primer Premio valorado en 150 € (sujeto a retención) más un trofeo. Los derechos del relato serán cedidos al Ayuntamiento de El Boalo-Cerceda-Mataelpino.

7ª.- El premio podría quedar desierto si el Jurado estima que los relatos presentados no cumplen con la calidad literaria exigida. No se mantendrá correspondencia con los participantes más allá de confirmar el acuse de recibo.

8ª.- Las obras serán originales y rigurosamente inéditas (es decir, que no hayan sido nunca publicadas parcial o totalmente ni dadas a conocer al público, a través de cualquier medio, incluido Internet). Tampoco podrán haber sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso, ni estarán sujetas a compromiso alguno de edición.

9ª.- La organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

10ª.- Participar en los premios implica la aceptación de estas bases.

*Más información: [contacto@grupotierratrivium.com](mailto:contacto@grupotierratrivium.com)*